

tos católicas referidos al estado de la Real Academia
en que se hallan los establecimientos venefi-
cos y p.^o el exacto y debido conocimiento de la V.^a se
pide por ellos, manifiesten lo siguiente.

Entre los otros, los que haya en cada Pueblo, sin denominación
D. José Antonio de...
del Conde, D. José...
Manca...
y D. Simón...
Contad. int. municipal

nos y objetos respectivos, p. ello acuerda: Co-
misionar como desde luego comisiona a los
Sr. D. Juan Villanueva Valiente Regidor
cual y D. José Martínez Madrid Diputado del
Comun. para que con presencia de antecedente
y de las noticias que puedan adquirir, informar
lo que se le ofrezca, a la mayor brevedad posible.

Función
que se celebra
el día de Sta. Ca-
talina en la Igle-
sia de la V. de la
4. Santa

El Caballero Regidor, cual Comisionario de
fiesta, D. Romualdo de Castro hizo presen-
te a este Ayuntamiento, que el día veinte y cinco
del corriente, es de Sta. Catalina, en cuyo día tiene

hecho voto la Corporación de celebrar funciones
en la Iglesia de la V. de la Santa Tula
cuando de esta Ciudad, y que para su celebra-
ción como igualmente para el pago del ser-
vicio, le es necesario saber si hay fondos
para ellos. Este Ayuntamiento en su intelig.
acuerda: Que el Contador int. municipal
proporcione de cualesquiera fondos, la can-
tidad que necesaria sea para tan justo y
devido objeto.

Bagage
que se suministra
sin fondo p. este
servicio

En esta Ayuntamiento el Regidor perpetuo Comi-
sario de bagage D. Ramón de Bea y Fierro
manifestó que con los cuatrocientos d. que
por acuerdo de esta Corporación se le libraron
últimamente para invertirlos en aquel objeto

